

COLECCIÓN ESTUDIOS DEL HOMBRE

NORMAS EDITORIALES Y GUÍA PARA COORDINADORES

2021

- El método de calificación será a doble ciego y el Consejo Editorial se reserva el derecho de recurrir al dictaminador pertinente
- Toda comunicación con el coordinador se mantendrá vía correo electrónico a la dirección que proporcione o se reciba la obra
- Las compilaciones o coordinadores de obras suponen un trabajo editorial, que se materializa en la selección, clasificación y limpieza de textos, así como en la elaboración de un ensayo introductorio en el cual se exprese la relevancia de los textos compilados y de los autores participantes en el libro. Los compiladores deberán, pues, fungir como un primer filtro editorial de la publicación
- El original deberá presentarse sin anotaciones al margen ni otro tipo de anomalías. Es decir, deberá estar completamente limpio en tipografía Cambria, 12 puntos con interlínea de 1.5 con los márgenes que aplica por default el procesador de palabras Word (2.5 cms superior e inferior y 3 cms izquierdo y derecho).
- Se deberá entregar junto con el material, un resumen del contenido escrito en una cuartilla (tipografía Cambria a doble espacio) de extensión. Se anexará, también, una consideración en donde se especifique el tipo de lectores potenciales a los que se pretende dirigir el texto y la utilidad social del mismo. Igualmente, será necesario definir por escrito la naturaleza predominante del volumen. Es decir, si éste se refiere a un texto teórico, empírico, histórico, metodológico, coyuntural, etcétera
- Incluir por escrito una lista de hasta diez conceptos claves que representen los ejes temáticos de su trabajo (por ejemplo: educación superior, mercado de trabajo, elecciones locales, prensa nacional, etcétera).
- Con el fin de mantener la unidad de criterio la Unidad de apoyo editorial del CUCSH se reserva el derecho de seleccionar las imágenes y diseño de las portadas.

- Una vez terminada la fase de dictamen y si fue el caso, de ser atendidas todas las sugerencias por parte del autor, es de suma importancia asegurar que la versión que se entrega es la definitiva, ya que no se aceptarán modificaciones de cualquier índole en plena elaboración, debido a que entorpecen el proceso en tiempo e incrementa el costo de producción de la obra
- Se enviará al autor un archivo PDF solo para que la revise en un lapso no mayor a 5 días hábiles y autorice por escrito la publicación de la obra. No se admitirán cambios al contenido
- Los derechos de autor se ceñirán a los reglamentos establecidos por la Editorial Universitaria de la Universidad de Guadalajara
- Es responsabilidad del coordinador verificar que los autores que utilizan imágenes publicadas en otras ediciones, obras de arte y fotografías que no sean del dominio público entreguen los permisos necesarios —derechos de autor— correspondientes
- Los manuscritos se someterán a corrección de estilo siguiendo las normas editoriales de la colección (ver guía de colaboradores).